

REGLAMENTO PEÑATENDOIRA TRAIL

1. FECHA. Tendrá lugar el 12 de septiembre de 2026 con salida a las 09:00 horas la carrera Larga, a las 09:30 horas los andarines y 10:00 horas la Speed. La salida estará ubicada en las inmediaciones de los merenderos del Polideportivo, en Matarrosa del Sil, municipio de Toreno (León, España), bajo el presente reglamento.

2. DISTANCIA. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 10 km con un desnivel positivo de unos 450 metros para los andarines y la Speed, y para los corredores de la larga 25 Km aprox con un desnivel positivo de unos 1300 metros, que transcurrirá por los pueblos de Santa Leocadia, San Pedro Mallo, Pardamaza, Librán y Matarrosa del Sil, todo situado en el municipio de Toreno.

3. CATEGORÍAS:

Podrán participar las personas que lo deseen.

Según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de diciembre del presente año):

- Categoría absoluta masculina.
- Categoría absoluta femenina.
- Categoría veteranos masculino de 45 años en adelante.
- Categoría veteranas femenina de 45 años en adelante.
- Categoría local masculino.
- Categoría local femenina.

4. INSCRIPCIONES:

Inscripciones online en Carreras con encanto, desde el 28 de junio a las 12:00 horas hasta el 7 de septiembre a las 22:00 horas.

5. PRECIO:

El importe de la inscripción será de 15 euros para los andarines y para la carrera Speed y 22 euros para los corredores de la carrera larga, que dan derecho a participar en la prueba, seguros, camiseta conmemorativa, avituallamientos, duchas, comida post carrera y cuantos obsequios consiga la organización. Además, para los acompañantes que quieran acudir a la comida, esta tendrá un precio de 10 euros.

6. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

Los recorridos de los andarines y de los corredores estarán señalizados.

Tanto el recorrido de los andarines y la carrera Speed como el de la carrera larga estará señalizado con cintas de un color (todavía sin determinar).

El recorrido estará señalizado con cintas y flechas blancas de pintura biodegradable. Habrá personal de Protección Civil en los cruces y puntos conflictivos del recorrido.

La señalización será recogida, al finalizar la prueba, por el personal que vaya de escoba o cierre de carrera, así como cualquier desperdicio que se encuentre a lo largo del recorrido.

7. AVITUALLAMIENTOS: (aproximados)

- Avituallamiento líquido y sólido en la cascada El Cervenzón (km 4)
- Avituallamiento líquido y sólido en el pueblo de Librán (km 8,5)
- Avituallamiento líquido en la fuente de Pardamaza (km 14,5)
- Avituallamiento líquido y sólido en la cascada El Cervenzón (km 20,5)
- Avituallamiento líquido y sólido en la llegada a meta en Matarrosa del Sil.(fin de carrera).

8. PREMIOS:

- Premio para los tres primeros clasificados de la absoluta masculina.
- Premio para las tres primeras clasificadas de la absoluta femenina.
- Premio para los tres primeros clasificados de veteranos masculino de 45 años en adelante.
- Premio para las tres primeras clasificada de veteranas femenina de 45 años en adelante.
- Premio para los tres primeros locales masculinos, nacidos y/o residentes en el Municipio de Toreno.
- Premio para las tres primeras locales femeninas, nacidas y/o residentes en el Municipio de Toreno.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULATIVOS.

9. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS.

Para la recogida de dorsales y chips será imprescindible la presentación DNI o cualquier documento que pueda facilitar la identidad del participante.

10. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

11. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

12. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

13. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

14. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de PEÑATENDOIRA TRAIL en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

15. CANCELACIONES Y ANULACIONES: No existirá la posibilidad de cancelación o devolución una vez transcurrido el plazo de 72 horas desde la formalización de la compra on-line.